

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 346

QUILLON, ABRIL 10 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato ; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. **CLARA GUTIERREZ FIGUEROA**, C.I. [REDACTED], por aumento de jornada y renta como Auxiliar en Escuela G-337 "Coyanco", Quillón a contar del 08 de abril del 2013.
- 2.- Impútese el gasto que origine el aumento de renta con cargo al Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARHV/ECHV/OZG/OIG/LKJ/tsj.-
DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

LMUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **CLARA GUTIERREZ FIGUEROA**, dejando constancia de aumento de carga horaria de 08 horas cronológicas quedando con 30 horas cronológicas, aumentando su renta en \$ 143.159 (ciento cuarenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos) Imponible a contar del 08 de Abril del 2013, manteniendo sus funciones de Auxiliar en Escuela G-337 "Coyanco", Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL 08 DEL 2013.